



2342

ORD.:-----/

ANT.: Reingresa Proyecto de pavimentación accesos, vereda y medidas de mitigación "Conjunto Puerto Nuevo Antofagasta".

MAT.: Comunica observaciones del Proyecto de pavimentación "Conjunto Puerto Nuevo Antofagasta", Región de Antofagasta.

ANTOFAGASTA, 22 JUN 2017

**A : SRA. CARMEN GLORIA SIMPSON
GYS INGENIEROS LTDA**

**DE : SR. ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO**

Con relación al proyecto mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. INFORME DE PAVIMENTACION

- No incluye aprobaciones de la unidad de tránsito (Oficio y Plano correspondiente) y DOM de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta.
- No incluye medida de mitigación N°21 del ORD DT 690/14 de la SEREMITT Región de Antofagasta, correspondientes al diseño de 2,0 (km) de ciclovia, cuyo tramo fue indicado en ORD 4219 de SERVIU con fecha 30 de noviembre de 2016.
- Revisar observaciones al interior del documento revisado.

2. PLANOS

- El proyecto no puede ser dividido en etapas ya que las medidas de mitigación indicadas en el DT 690/14 de la SEREMITT Región de Antofagasta, por lo que para su recepción deberán estar todas las medidas de mitigación implementadas.
- Se solicita retirar los adoquines existentes de Avda. Balmaceda y ser reemplazados por pavimento de hormigón o asfalto según corresponda frente al sitio predial.
- Viñetas, se deberá modificar donde dice "OFICIO N°" por "RESOLUCION N°".
- Lámina 3 de 4:
- Intersección de Baquedano y Avda. Balmaceda, modificar el radio 5(m) proyectado, corregir por radio 6,0 (m).
- Falta cumplir con las normas que establece la Ley de Accesibilidad universal, decreto 50.
- Etapa II, no se aprecian los 5,25(m) de acera que indica el perfil DOM. Se solicita acotar en planta corte la acera correspondiente e incluir huella podotactil.
- Los límites de la etapa I y II coinciden en el acceso vehicular por calle Baquedano, modificar límite dejando el acceso vehicular en la etapa I.
- No se indican todos los dispositivos de rodado a normalizar según EISTU.
- Rampas de acceso vehicular, estas deben tener una pendiente de 20% mínimo y 24% como máximo.
- Base estabilizada para aceras debe ser con CBR 80%.



- Soleras proyectadas en mediana de calle Baquedano, especificar solera tipo A.
- Abertura de la mediana proyectada debe coincidir con el ancho de la demarcación del paso peatonal correspondiente al cruce semaforizado.
- Corregir perfiles presentados, se indican Línea oficial norte y es Sur, misma situación con perfiles sentido oriente/poniente se encuentran mal indicados. Revisar y corregir.
- Paños en calzada de hormigón proyectada, se solicita indicar dimensiones de los paños y detalles de juntas y unión entre paños según código de normas.
- Observaciones realizadas en ORD 4219 del 30/11/2016 pendientes de subsanar:
- Los tramos que dispongan de adoquines, se solicita retirar y proyectar en hormigón o asfalto según corresponda.
- Incluir en láminas de Diseño geométrico las siguientes notas generales:
 - El proyecto debe cumplir con lo indicado en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Pavimentación, Ed.2016 y las recomendaciones de SERVIU Región de Antofagasta.
 - No se aceptarán soleras distanciadas a una distancia mayor a 5 (mm).
 - En caso de daños en soleras tipo A, estas deben ser retiradas y reemplazadas por una nueva.
 - Al momento de la recepción de obras a SERVIU Región de Antofagasta, el pavimento y/o soleras comprendidas entre los límites del proyecto se deberá encontrar en buenas condiciones, de lo contrario será necesario un mejoramiento en tramos defectuosos y/o cambio de soleras deterioradas.

3. OTROS

- Incluir minuta de observaciones subsanadas en próxima entrega.
- La copia del proyecto (planos y memoria de cálculo) donde se indican las observaciones, deberá ser ingresado junto con la totalidad del proyecto corregido.
- Adjuntar CD con Informe de pavimentación y planos definitivos del proyecto.

Saluda atentamente a usted,



ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
INGENIERO CIVIL
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO

CUG/CLA/cia

DISTRIBUCION:

21-06-2017

1. Carmen Gloria Simpson A.
Avda. Los Leones #220 Of. 8, Providencia, Santiago, Fono: 56-222 259 517.
Email: carmensimpon@gysingenieros.cl
2. Departamento Técnico (Isabel Araya).
3. Carpeta de Obra (Cristian Luza).
4. Encargado de Transparencia Obras Urbanas (Wagner Gutiérrez)
5. Oficina de Partes.